

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****OTROS ANUNCIOS Y AVISOS LEGALES****7823** SISCO LAND, S.L.

## EDICTO

Xavier García Bonet, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil nº 11 de Barcelona

Hago saber: que en el proceso seguido en este Órgano Judicial con el Nº 1244/2021 a instancia de Ivan Lucien Rene Caharel contra Sisco Land, S.L sobre Jurisdicción voluntaria, se ha dictado la resolución que copiada literalmente dice así:

- Decreto de 23/2/22:

## PARTE DISPOSITIVA

Se Estima la solicitud de convocatoria de Junta General Extraordinaria de la sociedad Sisco Land SL solicitada por el Procurador Sr. Anzizu en nombre y representación del Sr. Caharell en los siguientes términos.:

1. Se convoca Junta extraordinaria de la Sociedad Cisco Land SL siendo el único punto del orden del día: el nombramiento de un único Liquidador.

2. El lugar de celebración de la misma será la Notaria de Barcelona, sede social de la sociedad, designada por los oponentes. El Notario designado será quien la presidirá y actuara como secretario.

A tal efecto, en el plazo de cinco días una vez sea firme esta resolución deben comunicar el lugar, día y hora de celebración, para dictar una resolución complementaria.

3. La publicidad de la convocatoria es la general establecida en el art. 173 de la LCS, es decir, publicidad en el Borme y en uno de los diarios de mayor circulación de la provincia.

4. Los gastos que esta convocatoria son a cargo de la sociedad

Si bien el art. 119 de la LJV no cabe recurso frente a este decreto, al no ser estimadas todas las pretensiones del solicitante y conforme a la doctrina del TC es recurrible.

- Decreto aclaratorio 3/11/22:

## PARTE DISPOSITIVA

Acuerdo el nombramiento del Sr. Jordi Pallerola Pedros para presidir la Junta de Siseo Land SL, a celebrar el día 20 de diciembre de 2022 a las 10 horas en el despacho notarial de Dña. Adela Garcia Arana.

El Sr. Jordi Pallerola debe aceptar dicha designación en el plazo de dos días desde la notificación de este decreto. Si no manifiesta nada en contra, se entenderá que acepta el cargo.

Ambos Decretos SON FIRMES.

Para la publicación del referido llamamiento en BORME, extiendo y firmo la presente.

barcelona, 18 de noviembre de 2022.- El Letrado de la Administración de Justicia, Xavier Garcia Bonet.

**ID: A220047569-1**